



ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

Número de expediente	2022C1000986 – Licitación J220069		
Aplicación Presupuestaria	24.50.05 33XC 694		
Objeto del Contrato	SERVICIO DE DESCRIPCIÓN DE DIFERENTES SERIES DOCUMENTALES CUSTODIADAS EN VARIOS ARCHIVOS ESTATALES.		
Procedimiento de adjudicación	Abierto múltiples criterios		
Presupuesto de licitación (21 % IVA incluido)	DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA Y UN EUROS (276.293,71 €) Anualidad 2023 TRAMITACIÓN ANTICIPADA		
Distribución por lotes	Nº lote	Descripción	Importe (IVA incluido)
	1	MUJERES INVESTIGADORAS	77.248,24 €
	2	ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA	135.120,91 €
	3	ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN	63.924,56 €
	Anualidad 2023		276.293,71 €

La Subdirección General de los Archivos Estatales presenta documentación para la contratación del servicio arriba citado a realizar mediante procedimiento abierto a que se refieren los artículos 131.2 y 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP). Con dicho procedimiento se garantizan los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad, transparencia y no discriminación.

En la memoria elaborada por la referida Subdirección quedan acreditadas las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado así como la idoneidad de su objeto. Así mismo, en la memoria económica que se acompaña se detallan todos los conceptos que integran el valor estimado de la licitación.

Por otra parte, los criterios de solvencia tanto técnica y económica que deben acreditarse por parte de los licitadores se adecúan a los requisitos establecidos en los artículos 87 y 90 de la LCSP guardando relación con el objeto del contrato y con el valor estimado del mismo.

En cuanto a los criterios de adjudicación que rigen en la licitación, y de conformidad con el artículo 145 de la LCSP, se utilizan una pluralidad de criterios con la finalidad de garantizar la mejor relación calidad-precio. En estos criterios se valora a través de la oferta técnica del licitador las mejores condiciones de la prestación de servicio en cuanto a organización y planificación del proyecto, el cronograma para su ejecución, el modelo descriptivo propuesto, la adecuada comprensión a las necesidades de cada serie o fondo y el control de calidad.



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Este contrato se financia con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La tramitación del expediente se instruye al amparo de la tramitación anticipada prevista en la Regla 42.2 de la Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, por lo que la adjudicación y la formalización del contrato del servicio de referencia, quedan sometidas a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria a que se ha hecho referencia en el cuadro inicial de esa Resolución, para financiar las obligaciones derivadas del contrato en los ejercicios correspondientes.

A la vista de las consideraciones anteriores y en su virtud, ESTA JUNTA DE CONTRATACIÓN, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la LCSP, tiene a bien autorizar el inicio del expediente reseñado.

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE CONTRATACIÓN

Fdo. Judit Díez Manzanedo

«Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –
NextGenerationEU».

FIRMADO

JUDIT DIEZ MANZANEDO - 2022-11-30 17:52:22 CET, Presidenta de la Junta de Contratación
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_4MI2QAWSGNJSD4LW29E22PGYBLXE en <https://www.pap.hacienda.gob.es>